

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 30 del 03 de noviembre de 2021

(inciso segundo del art 242, 243, 244 del CPACA y artículos 318, 319 y 110 del CGP, art 201A, adicionado art 38 Ley 2080/21.)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
1	2018-00155	EJECUTIVO	FERNANDO ESPAÑA	COLPENSIONES	LIQUIDACION CREDITO	3 días

Los expedientes, memoriales y sus anexos pueden ser consultados en la plataforma JUSTICIA XX WEB TYBA en el siguiente vinculo [Consulta de Procesos Judiciales \(ramajudicial.gov.co\)](https://ramajudicial.gov.co)

Se deja constancia que los procesos enlistados quedan a disposición de las partes **por el término de tres (3) días**. Se fija este listado el **03 de noviembre de 2021**, Hora inicio:**8:00 am**, se desfija siendo las 6:00pm del mismo día. El término comienza a contar a partir del segundo día siguiente de la des-fijación.

Firmado Por:

Laura Isabel Bustos Volpe
Secretario



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**Juzgado Administrativo
Oral 006
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ce66d518a6610461d07cd0a03511ef250fccd5c5781e96358437261b68ca283**

Documento generado en 02/11/2021 04:39:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>